

Trabajo obliga a dotar a los ertzainas de mascarillas suficientes para todo el turno

A. HERAS

BILBAO. La Inspección de Trabajo ha emitido una propuesta de requerimiento en la que se obliga al Departamento de Seguridad a dotar a los ertzainas de las mascarillas suficientes para todo el turno de trabajo, ya sea de ocho o de doce horas. La resolución respon-

de a una reclamación del sindicato Erne, según la cual había algunos agentes, como los de investigación de guardia, que recogen denuncias o realizan atestados, a los que sólo se entregaba 4 mascarillas quirúrgicas para toda la semana, o solo 3 a los que trabajan en comisarias, y ninguna FFP2/3. Estos policías tienen «contacto di-

recto y continuado con ciudadanos en lugares cerrados» y algunos trabajan en puestos donde no se puede garantizar la distancia de seguridad de al menos un metro y medio.

Positivos en Sestao

En el escrito, la central recuerda que en la comisaria de Sestao, la

mitad del grupo de investigación de guardia, precisamente, tuvo que confinarse tras dar positivo.

Según la normativa de prevención de riesgos laborales, las mascarillas quirúrgicas, las más básicas, «son de un único uso y deben cambiarse cada cuatro horas», por lo que serían necesarias al menos dos al día para los turnos de ocho horas, y tres para los de doce, durante los fines de semana. Respecto a las más seguras, las FFP2/3, que protegen contra la posible inhalación del patógeno, se utilizan cuando se vaya

a mantener un contacto con algún ciudadano y la duración es más amplia, aunque no se especifica.

A los patrulleros, que trabajan en la calle, agentes de Brigada Móvil, escoltas o especialistas de investigación criminal y a los de seguridad de edificios se les suministran siete máscaras quirúrgicas a la semana, que siguen siendo insuficientes, y otras 7 FFP2/3.

Erne acusa al Departamento de «jugar con la salud de los ertzainas y sus familias» y anuncia denuncias penales contra los responsables.